



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 27 JUL. 2026

EX.N° 1234 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 109 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°1.922 de 31 de diciembre de 2025; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°1.803 de 16 de diciembre de 2025, se fijó el texto refundido y sistematizado de la **"ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES"**, que rige para el año 2026, modificado por Ordenanza N°241 de 23 de marzo de 2026.-

2.- El Memorándum N°12.123 de 9 de julio de 2026 de la Dirección de Barrios y Patrimonio. -

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **VICKY HELMLINGER ARAYA**, RUT.N° [REDACTED] la **VENTA DE LIBROS** en la presentación del libro **"EL ARTE DE RENACER ENTRE COLORES"**, a realizarse al interior del Café Literario Santa Isabel, ubicado en **SANTA ISABEL N° 1240**, el día 1 de agosto de 2026, desde las 18:30 horas y hasta las 20:30 horas, organizada por el **DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS**, dependiente de la **DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO**. -

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto. -

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia. -

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

DRL/MRMQ/IMYJ/fhm.-

DISTRIBUCIÓN:

Interesada

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

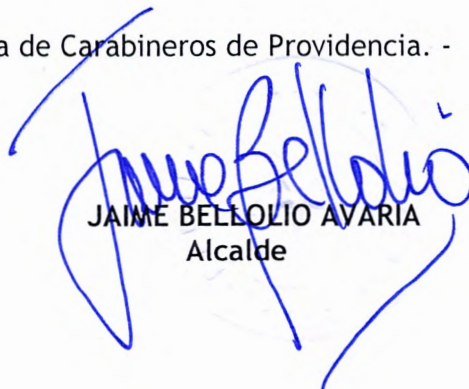
Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 2387 /


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde